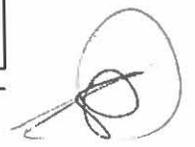
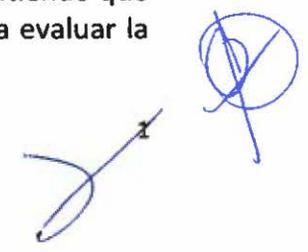


Personas que asistieron:	Mtro. Juan Manuel Ramírez García. Mtra. Zelandia Bórquez Estrada. Lic. Graciela Díaz Vázquez. Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez. Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar. Dr. Adán Nieto Flores. Edgar Gerardo Sánchez Salazar.
Tema:	Metodología de Evaluación a los Sistemas Informáticos
Tipo de reunión:	Virtual
Fecha y hora:	Miércoles 18 de mayo de 2022 Inicio: 10:00 am Conclusión: 10:25 am

En uso de la voz el presidente de la comisión, consejero ciudadano, Mtro. Juan Manuel Ramírez García, comenta que la idea de esta reunión era tener el tiempo necesario para hacer la revisión al documento visto en la sesión ordinaria de fecha 29 veintinueve de abril, del año 2022, dos mil veintidós, referente a la metodología de evaluación de sistemas informáticos, y en todo caso presentar dudas o comentarios para poder avanzar, en mi caso, me permití hacer algunas dudas o comentarios, ya existen algunas cosas que compartí con la consejera electoral, Lic. Graciela Díaz Vázquez, el viernes 13, trece de mayo de la semana pasada, y a partir de ahí si alguien aquí presente tuviera alguna duda, desde luego también lo abordamos.

En el caso del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), respecto de los aspectos a evaluar y cuál sería la documentación pertinente, en el caso de la seguridad, viene un reporte de la institución desarrolladora, que es el Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, CIATEC, y un reporte de la dirección de sistemas, la pregunta, ¿no sería oportuno conocer el reporte del ente auditor?, tomarlo en consideración, a lo que la Lic. Graciela Díaz Vázquez comenta que está de acuerdo, además ese reporte ya existe, solo sería integrarlo, en el mismo tema, el Mtro. Ramírez García comenta que recuerda que sí estuvieron atacando al propio sistema, para estar probando, y entiendo que salió venturoso, valdría la pena darle una revisada, y que pudiera ser útil para evaluar la



seguridad, por lo que le solicitan al secretario técnico de la comisión, que se agreguen los detalles antes mencionados.

Por otro lado, comenta el consejero ciudadano Juan Manuel Ramírez, que en la plática con la consejera ciudadana, Lic. Graciela Díaz Vázquez, comentaron respecto a los roles en las evaluaciones, en la mayoría de los casos en la parte operativa, se encuentran las consejerías, le planteaba si no sería más conveniente estar en el rol de peticionarios, a lo que Lic. Díaz complementa que en la plática que se tuvo con el secretario técnico, en todo el diseño del documento, originalmente se había pensado colocar a las consejerías como peticionarios, sin embargo, revisando las normativas en la mayoría de los casos, quien propone los proyectos específicos para el desarrollo de estos sistemas, es la Secretaria Ejecutiva, quien lo hace a través de la unidad técnica especializada, eso por lo que hace al marco normativo, pero por el tipo de aspectos que se le pueden evaluar a la parte solicitante, identificamos que la parte del tejido fino de los sistemas, la debe traer justo la unidad técnica que solicita y construye de alguna manera, en conjunto con Sistemas, la base de esos sistemas, porque se preguntan cosas respecto al marco normativo, de funcionalidad y a las consejerías al final las colocamos como operativas, en tanto entramos a verificar la información que se está cargando en el sistema y lo conocemos a partir de su funcionamiento, más no en función de su diseño, es decir, en estricto sentido, las consejerías no participamos en el diseño de la estructura del sistema, pero sí la unidad técnica, incluso las consejerías las colocamos como partes operativas, más no como usuarias finales, es decir, entramos y salimos del sistema, para obtener información, en algunos casos incluso para cargar información, por eso, sería ideal considerar nuestra experiencia en ese sentido, si hubiera consideraciones hacia colocarnos como partes peticionarias en tanto consideramos que este es nuestro rol, entonces, habría que hacer el ajuste en la metodología, para que entonces cobre sentido prácticamente en todos los sistemas y además el tipo de instrumento que se nos aplique, tendría que ser una entrevista a cada una/o de nosotras/os y no una encuesta automatizada a través del formulario, esto puede dificultar un poco la sistematización de los resultados, no tanto porque no somos muchas personas, pero también, el tipo de aspectos a evaluar y el tipo de preguntas serían distintos, otra vez tendríamos nosotros que estudiar para cada uno de los sistemas el marco normativo aplicable y el tipo de funcionalidad, conocer a detalle los reportes que se generaron, el uso de esos reportes, cuales son los insumos que entran y los que tiene que salir, entonces la naturaleza de la evaluación por el tipo de instrumentos y por los aspectos a evaluar, serían distintos, es decir, sí es posible que pudiéramos colocarnos a nosotras/os como peticionarios, nada más habría que pensar en esta configuración de la metodología, estas fueron las razones que nos llevaron a colocarnos, a las consejerías, en esta posición, pero esta la posibilidad de que nos ubiquemos en el espacio en que se considera mejor, y en el que se le pueda sacar el mayor provecho a cómo trabajamos en los sistemas que conocimos.

Dicho lo anterior, el consejero ciudadano, Juan Manuel Ramírez García, comenta que se retira el comentario, quedando resuelto, y este comentario se encuentra en diferentes partes del documento revisado por lo que se elimina. Con lo que respecta al PREP, planteamiento, *"Los servicios de Internet en las oficinas que dependían del CEEPAC funcionaban correctamente, además, el equipo que debía ser provisto por CEEPAC funcionaba correctamente, en caso de alguna situación que se presentara, se atendió eficientemente."*

2

la duda que surgió era que los servicios de Internet fueron contratados por el propio CIA-TEC, para fines de evaluación, da igual quien lo haya proporcionado, el asunto es saber si sirvió o no sirvió, si hubo problemas o no hubo problemas con el Internet, ya quien lo puso, creo que pasa entre comillas a segundo término; en el mismo sentido la Lic. Graciela Díaz comenta que conforme a las siglas, este formato corresponde a evaluación de sistemas, entrevista 4 cuatro, como es entrevista esto le corresponde a la parte peticionaria, en ese sentido la parte peticionaria de PREP está como la Secretaria Ejecutiva, se entiende que es un área de CEEPAC que gestiona, revisa a partir de los sistemas y los insumos que CEEPAC le provee en sus oficinas mayormente, es por este tipo de formato que se ha colocado, esta es la entrevista, en el diseño de los cuestionarios para el Google Forms que se hace para operarios, ahí es donde se hará la corrección que sugería el consejero ciudadano Ramírez García, con respecto a identificar con claridad el tipo de herramienta o el tipo de equipo a partir del cual se dé, pero en este caso en entrevista para parte peticionaria, por lo anterior, el Mtro. Juan Manuel Ramírez, quita la observación.

Pasando a otra observación, le solicitan al secretario técnico, haga la adecuación al texto correcto, en lugar que diga CME-CDE. Que diga *"sistema de verificación del principio de paridad"*.

Referente al formulario PREP, comenta el consejero ciudadano, Juan Manuel Ramírez, existe un planteamiento sobre el aspecto de accesibilidad, *"Me pude conectar al sistema en cualquier momento, desde cualquier dispositivo sin ningún problema (celular, Tablet, PC)"*, platicaba con la Lic. Graciela Díaz, que quizás no era necesario incluirlo en el formulario, pero sí tenerlo presente al momento de aplicar el formulario, o mas bien quién lo iba a contestar, porque en el caso del PREP, los operadores tuvieron distintas tareas o facetas de acuerdo a cada una de las etapas del proceso técnico operativo, por ejemplo, quien se encargó de la digitalización de las actas, pues ésta era a través de una herramienta muy concreta, eran tabletas o en su caso celulares, y en el caso de la captura, era muy distinto, en el caso de los capturitas, quienes eran las personas que se encontraban en el centro de captura y verificación, estaban vinculados a un equipo portátil, que es como se hizo la captura, y en el caso de los digitalizadores PREP casilla, utilizaron teléfonos celulares, entonces para no perderlo de vista, es decir, tenerlo muy presente, para el caso de cada una de las funciones que desempeñaron, se concluyó que no era necesario expresarlo en el documento, pero si es importante en el caso del PREP, que tuvieron herramientas distintas según fue su intervención en las etapas del proceso técnico operativo. La consejera ciudadana, Lic. Graciela Díaz, agrega que se podría dividir esa pregunta en tres, se comenzaría con, *¿Cómo participaste en el PREP?*, si fuiste persona digitalizadora, capturista o capacitador asistente electoral, CAE, o supervisor, y en ese sentido, después preguntar si se pudo conectar al sistema desde el dispositivo, sabiendo que este primer filtro nos va a ubicar en cuál fue el dispositivo que utilizó cada quien, o materialmente, sin preguntarle su rol, preguntarle *¿pudiste conectarte a través de este o estos dispositivos?*, porque seguramente hubo momentos en los que no les funcionó la tableta y utilizaron el celular, por lo que se podría dar la posibilidad de que elijan una o dos opciones, conforme a las tareas que hubieran hecho, entonces para ir haciendo ese filtro, yo creo que podríamos reconfigurar esta pregunta para dividirla en dos o en una sola con estas tres opciones de respuesta, creo que esto es posible en el formulario, a lo que el secretario técnico, opina que, se

les pregunte cual fue su rol, se podría definir si fue digitalizador, entonces será con la tableta, si fue capturista, va a ser en el CCV a través de un equipo de cómputo o si fue un CAE que aplicó PREP casilla, será con un celular, a lo que el Mtro. Juan Manuel Ramírez comenta, que son sus únicos comentarios, que ve muy bien, adecuada la propuesta presentada, será muy fácil sistematizar los resultados con la información que se acopia a través de los cuestionarios y formularios, también el secretario técnico, acompañó un programa, lo veo pertinente, solo que, se debe tomar en cuenta el tiempo en el que estamos y previendo que lo podamos aprobar la próxima semana en sesión ordinaria de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos, esto sufriría una suerte de actualización, le solicita al secretario técnico que se le dé una revisada y se actualice, incorporando las modificaciones.

Al momento, la Lic. Díaz solicita al Mtro. Ramírez que muestre nuevamente la pantalla, ya que tiene la sugerencia de agregar, en las actividades referentes al cronograma, *"Poner a disposición a las áreas el aplicativo"*, a las personas que van a apoyar, sobre todo a las partes peticionarias, recordemos que las titularidades de algunas direcciones han cambiado, por lo que valdría la pena ofrecerles un plazo, ponerles a sus disposición el sistema para que lo conozcan, lo recorran y en función de ello nos apoyen contestando las entrevistas, incluso la propia secretaria ejecutiva, por si tuvieran observaciones a partir de este sistema del cual no participaron tan directamente, pero seguramente el personal a su cargo sí, entonces quizá valga la pena agregar antes de *"Aplicación de entrevistas a los sujetos"*, una etapa para poner a disposición de las titularidades de las direcciones, la actividad antes mencionada, con la finalidad que platiquen con su equipo y traten como de retroalimentar si hubieron problemas, si ya tienen identificado qué aspectos les resultan relevantes. Eso por un lado, por otro lado, el plazo que estamos colocando para la suscripción del convenio con el tercer experto, pienso que hay que darle un poco más de tiempo, aunque en paralelo se vaya haciendo las otras actividades, luego los procesos de convenios, como lo estamos imaginando con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, UASLP, por ejemplo, pues sí traen un tema de trámite interinstitucional tardado, para esa parte de la firma del convenio, darle una temporalidad mayor, aunque en paralelo se vayan realizando las otras actividades, esas son las observaciones sobre el cronograma, a lo que el Mtro. Juan Manuel Ramírez García, adiciona, le solicita al secretario técnico de la comisión, que se vaya planteando los costos que puedan suceder a partir de lo que se requiera del tercero experto, para ir revisando la factibilidad, hasta dónde sería viable, si se cuenta con los recursos, esto dependerá de cuan grande sea el costo.

Para finalizar el presidente de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos, Mtro. Juan Manuel Ramírez García, instruye al secretario técnico, se incorporen cada una de las observaciones hechas en esta reunión al documento, para presentarlo en la sesión ordinaria que se programará.

